

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRE-SER



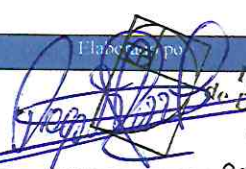
GUÍA DE USO – LABORATORIO DE COMPUTACIÓN JUNIO 2024

COORDINADOR IT – TNLGO. FERNANDO DÍAZ

Contenido

Introducción.....	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos	3
Responsabilidad y autoridad	3
1. Vicerrectorado Académico.....	3
2. Secretaría.....	4
3. Coordinación de la carrera	4
4. Docente	4
5. Estudiantes	4
6. Aforo	4
Infraestructura.....	4
Recomendaciones y Guías	5
De cumplimiento general.....	5
Estudiantes	5
Antes	5
Durante.....	5
Después	6
Prohibiciones	6
Solicitud para uso	6
Acciones en caso de emergencia	6
En Caso de Incendio.....	6
Referencia Normativa	7
Anexos.....	7
Anexo 1 - Solicitud para uso de laboratorio	7
Anexo 2 - Lista de estudiantes.....	8

Control de cambios		
Fecha:	Descripción:	Responsable:
17 de junio 2024	Nuevo	Coordinador de Departamento IT

Elaborado por  Revisado por  Aprobado por  INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRE-SER RECTORADO VICERECTORADO ACADÉMICO		
Departamento IT Tnigo. Fernando Díaz	Departamento Acreditación Ing. Juan Pablo Bustos	Consejo Académico Superior Mgtr. Oscar Toscano
Fecha: 17 de junio del 2024	Fecha: 8 de marzo del 2024	Fecha: 12 de marzo del 2024

Introducción

En la carrera de Comunicación Digital con equivalencia a Tecnología Superior se imparte asignaturas, prácticamente todas, que requieren del uso del computador equipado con los programas necesarios para hacer frente a las distintas necesidades. El laboratorio de computación es requerido transversalmente en la malla curricular de la carrera, especialmente para asignaturas técnicas como: Diseño Gráfico, Visualidad I y II, que son asignaturas que precisan de programas específicos de gran peso de RAM y en la memoria de las computadoras, por lo que un laboratorio que ofrezca esas opciones es de gran ayuda para los estudiantes.

De esta forma se busca formar comunicadores digitales entrenados en el manejar en arte gráfico, estético y audiovisual de la comunicación.

La metodología brindada por el Instituto Superior Tecnológico CRE-SER, llamada Educación Confluente o Gestáltica, permite que los estudiantes practiquen y refuercen los conocimientos dentro del laboratorio de Computación, mismo que tiene las condiciones óptimas ambientales.

En este sentido, la práctica forma parte del programa estructural y no coyuntural de la formación académica de los estudiantes en la carrera de Tecnología en Comunicación Digital.

Objetivo general

- Proporcionar al estudiante una guía para el uso adecuado del laboratorio de Computación, que permita su uso óptimo y adecuado de los implementos del Instituto, procurando fomentar prácticas de prevención y cuidado al espacio de trabajo.

Objetivos específicos

- Brindar al estudiante los lineamientos requeridos para el buen uso del espacio y acciones en caso accidental.
- Prevenir la utilización inadecuada del laboratorio.

Responsabilidad y autoridad

Los responsables del buen uso del laboratorio de Computación de la carrera de Comunicación Digital con equivalencia a Tecnología Superior son: Coordinación de la carrera, el/la docente de la asignatura y estudiantes.

1. Vicerrectorado Académico

- Autorizar uso del Laboratorio de Computación.
- Actualización de software de manera oportuna.

2. Secretaría

- Coordinar los horarios que estuviesen fuera del organizado por la coordinación.
- Revisión del espacio antes y después de su uso.

3. Coordinación de la carrera

- Asignar, juntamente con el/la docente, los horarios en los que cada uno de los estudiantes podrá hacer uso del laboratorio de Computación.
- Revisar y emitir informes a vicerrectorado sobre: daños o accidentes, reemplazo de equipos por desgaste, actividades no autorizadas dentro del espacio, imprevistos, etc.

4. Docente

- Apoyar al Coordinador/a en la elaboración de reportes parciales y finales, que den soporte al trabajo realizado dentro del laboratorio.
- Vigilar y hacer cumplir las normas de utilización.
- Asistir a la Coordinación de la carrera en las actividades requeridas para que el proceso cumpla con los objetivos y preparación profesional.
- Revisar y emitir informe a la coordinación sobre el desarrollo de las actividades dentro del laboratorio.

5. Estudiantes

- Cumplir y colaborar en el cumplimiento de las normas de uso del laboratorio.
- Hacer uso del laboratorio en horarios programados por el programa académico.
- Asumir su responsabilidad en caso de daños materiales, si hubiese.

6. Aforo

- El aforo máximo es de 20 personas.

Infraestructura

La Infraestructura del Laboratorio de Computación dispone de un amplio espacio físico con equipos de última tecnología y programas específicos de edición que en la mayoría de asignaturas dentro de la carrera de Comunicación Digital son necesarios para el aprendizaje y práctica de habilidades correspondientes a la carrera.

El Laboratorio de Computación tiene el siguiente mobiliario:

- ✓ 20 computadores Ins con acceso a internet
- ✓ 1 Pizarrón electrónico
- ✓ 1 Proyector



Ilustración 1: Laboratorio de Computación en convenio con el Instituto Sudamericano

Recomendaciones y Guías

De cumplimiento general

- Leer la guía para el buen uso de laboratorio de Computación.
- Prestar atención a las indicaciones presentes en la guía y las dadas por el respectivo docente.
- Evitar el consumo de bebidas o comida dentro del laboratorio.
- Apagar las luces del laboratorio al salir.
- Cada alumno tendrá su puesto de trabajo.

Estudiantes

Antes

- Realizar las solicitudes respectivas con al menos 48 horas de anticipación.

Durante

- Respetar y mantener limpia el área de trabajo.
- Acatar las indicaciones del docente a cargo.
- Usar audífonos en caso de estar acompañado.

Después

- Reorganizar los diferentes elementos del laboratorio de Computación en caso de que hayan sido movidos: teclado, mouse, etc.
- Asegurarse de que los equipos estén totalmente apagados antes de salir del laboratorio.

Prohibiciones

- No dejar archivos personales y académicos en el disco de los equipos.
- No desplazarse de forma innecesaria o acelerada.
- No realizar movimientos bruscos o violentos.
- No sustraer equipos o parte del equipamiento del laboratorio.
- No exceder el aforo máximo.
- No ingresar bebidas o comida ni fumar dentro del laboratorio.
- No dejar encendidas las luces del laboratorio.
- No usar los altoparlantes cuando hay más estudiantes en el laboratorio.

Solicitud para uso

- Llenar Anexo 1 – Solicitud para uso del Laboratorio de Computación.
- Llenar Anexo 2 – Lista de estudiantes

Si es de manera presencial:

- Dejar la solicitud llena en secretaria

Si es de manera virtual:

- Enviar la solicitud por correo electrónico: rector@creser.edu.ec; copia a: gerente.general@creser.edu.ec, secretaria@creser.edu.ec
- El documento debe ser enviado mínimo 48 horas antes de la fecha solicitada.
- Después de su uso se debe dejar el Anexo 2 - Lista de estudiantes con las firmas respectivas de los asistentes.

Acciones en caso de emergencia

En Caso de Incendio

- Revisar Plan de Emergencia y Contingencia, marzo 2022. Numeral 6 Protocolo de Alarma y Comunicación para Emergencia*



Ilustración 2: Plan de Emergencia y Contingencia, marzo 2022

Referencia Normativa

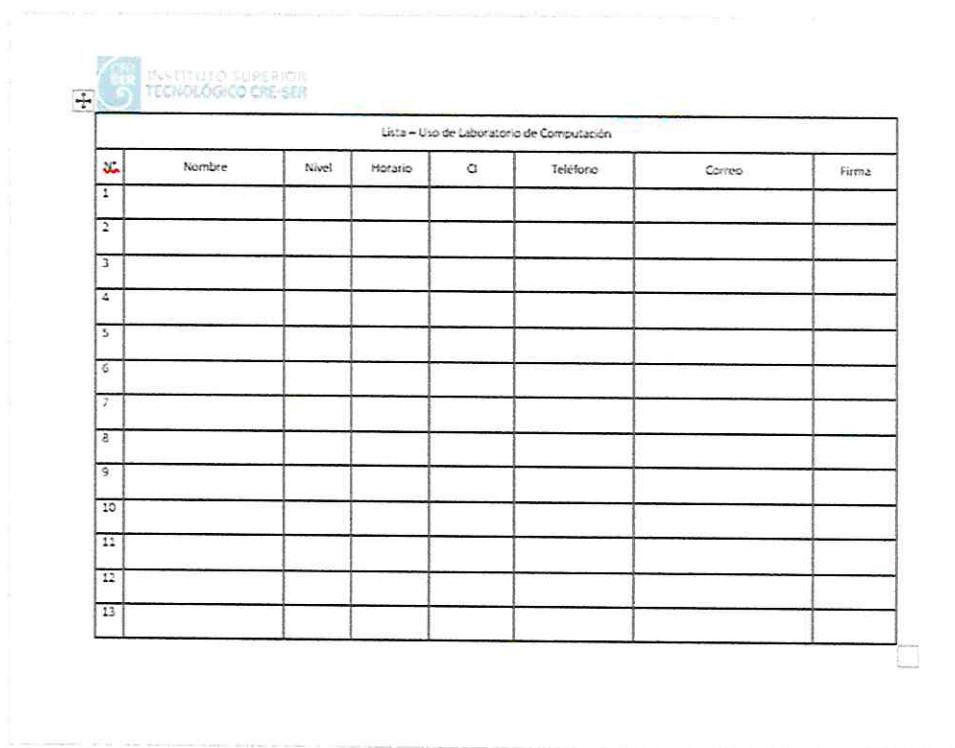
Instituto Superior Tecnológico CRE-SER (Junio 2024). *Plan de Emergencia y Contingencia*. Quito, Ecuador.

Anexos

Anexo 1 - Solicitud para uso de laboratorio

Ilustración 3: Solicitud de Uso del Laboratorio de Computación

Anexo 2 - Lista de estudiantes



The image shows a screenshot of a Google Docs document. At the top left, there is a logo for 'INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRE-SER'. Below the logo, the title of the document is 'Lista - Uso de Laboratorio de Computación'. The document contains a table with 13 rows and 8 columns. The columns are labeled: N°, Nombre, Nivel, Horario, CI, Telefono, Correo, and Firma. The rows are numbered 1 through 13. The table is currently empty, with no data entered.

N°	Nombre	Nivel	Horario	CI	Telefono	Correo	Firma
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

Ilustración 4: Lista uso del Laboratorio Computación